



Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 7 de Octubre de 2008

En Granada, siendo las nueve horas y quince minutos del día siete de octubre del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de reuniones del Patio de la Capilla del Hospital Real, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1, habiendo excusado su asistencia a esta sesión del Consejo el prof. Calatrava Escobar.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior

El Sr. Rector presenta, para su aprobación, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2008 y pregunta si hay alguna observación. Interviene el prof. Delgado Padial para solicitar que se incluya en el acta su intervención en relación con el punto quinto del orden del día, relativo a la aprobación de los másteres oficiales para el curso académico 2009/2010; en particular, lo siguiente: “que los tres argumentos que se expusieron para no aprobar el máster en Prevención de Riesgos Laborales fueron: que en la documentación presentada no se recogía el profesorado; que no contaba con la aprobación de los Departamentos implicados; y que no había sido aprobado por la Junta de Centro, y alegó que estos elementos no eran requisitos exigidos en la propuesta, salvo el de la aprobación por la Junta de Centro”. Interviene el prof. López Martínez, en relación con el mismo punto y asunto, para solicitar que también se incluya en Acta, como él sí solicitó expresamente en la sesión anterior, lo siguiente “ que le parece poco seria la actuación del Decano de Ciencias del Trabajo, al actuar como proponente del Máster y aprobarlo por su Comisión de Gobierno, en lugar de aprobarlo por la Junta de Centro, como se exigía, y que, además, esas no eran todas las razones por las que se rechazó el Máster, puesto que, entre otras, era el primer máster profesionalizante que se sometía a aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad, sin pasar siquiera por exposición pública”.

Aceptadas las observaciones, y no habiendo oposición, el acta de la sesión anterior

es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno (Anexo nº 2).

**Segundo punto del orden del día:
Informe del Sr. Rector**

El Sr. Rector comenta que se ha enviado a todos los miembros del Consejo la relación de convenios firmados, con un acceso directo al texto del convenio, por lo que pregunta si alguien quiere alguna aclaración sobre los referidos convenios, no habiendo ninguna intervención. Son los siguientes:

Nº	ENTIDAD	FINALIDAD	FECHA	ÓRGANO FIRMANTE
10981	Universidad Adam Mickiewicz de Poznan (Polonia).	Convenio Marco	08/07/08	Rector
10982	Universidades de Barcelona y Girona.	Desarrollo del Máster Interuniversitario: "Artes Visuales y Educación: un enfoque constructorista".	22/04/08	Rector
10983	Delegación Provincial de La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.	Prácticas de alumnos del Máster oficial de Psicología de la Intervención Social.	25/03/08	Rector
10984	Cruz Roja Española	Integración de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta.	22/09/08	Rector
10985	Fundación "Russky Mir"	Fundación y promoción del "Centro Ruso" en la Universidad.	10/07/08	Rector

- Informa sobre la reciente presentación pública de la Unidad para la igualdad entre mujeres y hombres de la **Universidad de Granada**.

- Informa y pide conformidad al escrito que le ha dirigido el Delegado para el Centro de Investigación "Mente y Cerebro" por el que, en nombre de la comunidad de

<http://secretariageneral.ugr.es/>

investigadores de la Facultad de Psicología, solicita el cambio de denominación del mencionado Centro de Investigación, por el de “Mente, Cerebro y Comportamiento”.

- Informa sobre la creación y composición de la Comisión de Evaluación interna de Carta de Servicios.

- Informa y solicita al Consejo de Gobierno autorización para que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado analice las posibilidades de creación de un nuevo grupo en quinto curso en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos.

- Informa que en el “acceso a los miembros del Consejo de Gobierno” de la página web de Secretaría General, está colgado el documento sobre la “Estrategia Universidad 2015”, presentada en el último pleno del Consejo de Coordinación Universitaria.

- A continuación cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa sobre la propuesta del Contrato programa 2008 y sobre el modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía (2007-2011). Ambos documentos están accesibles a todos los miembros del Consejo de Gobierno en la sección “documentación” que se ha remitido a través de la página web de Secretaría General.

Tercer punto del orden del día:

Creación, si procede, de la Comisión de Títulos de Máster y Títulos Propios, como comisión delegada del Consejo de Gobierno, y, en su caso, elección de los miembros.

El Sr. Rector informa sobre la propuesta de creación de la Comisión de Títulos de Máster y Títulos Propios, composición y funciones, tal como figuran en el documento anexo a este punto del orden del día, y abre un turno de intervenciones.

Interviene el prof. Molina Soriano, que propone que en el apartado B del documento relativo a las funciones de la Comisión, se dé cabida no solo al Decano o Director del Centro, sino, en su caso, a los Decanos o Directores de Centros, y que también se pueda dar audiencia al coordinador de la titulación. La propuesta es aceptada.

El Sr. Rector somete a aprobación del Consejo la creación de la Comisión de Títulos de Máster y Títulos Propios con las alegaciones mencionadas, y no habiendo oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº 3**).

El Sr. Rector comenta la propuesta de profesorado para formar parte de la Comisión de Títulos de Máster y Títulos Propios formulada por la Vicerrectora de Grado y Posgrado y solicita la presentación de candidaturas. Al haber igual número de

candidaturas que de puestos a cubrir, se aprueban por asentimiento, quedando la composición como sigue:

- A. La Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la Comisión, o persona en quien delegue.**
- B. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.**
- C. La Vicerrectora para la Garantía de la Calidad.**
- D. Diez profesores o profesoras del Consejo de Gobierno, garantizando que queden representadas las siguientes ramas de conocimiento: Arte y Humanidades; Ciencias Experimentales; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Educación; Ciencias Jurídicas; Ciencias Económicas; Ingeniería y Arquitectura:**
 - Aranda Ramírez, Pilar**
 - Carbó Valverde, Santiago**
 - Jurado Alameda, Encarnación**
 - Martínez Rodríguez, Juan Bautista**
 - Medina Flores, Víctor**
 - Muñoz Raya, Eva**
 - Niclós Gutiérrez, Juan**
 - Ortega Huertas, Miguel**
 - Sáenz Lorite, Manuel**
 - Sánchez Lorenzo, Sixto**
- E. Un representante de los estudiantes del Consejo de Gobierno:**
 - Marín Martínez, Crisanto**
- F. Un representante del personal de administración y servicios del Consejo de Gobierno:**
 - López Fernández, José Antonio**

Cuarto punto del orden del día:

Elección, en su caso, de los cinco profesores y dos alumnos para la Comisión de Biblioteca en representación de los usuarios, según lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de Bibliotecas.

El Sr. Rector cede la palabra a la Secretaria General para que informe sobre este punto del orden del día. A la luz de las 13 candidaturas presentadas por el sector profesorado, procede la elección de 5 candidatos por el Consejo de Gobierno. En el sector de alumnos no procede votación al haber igual número de candidatos que de puestos a cubrir.

Tras el proceso electoral en el sector profesorado, la Secretaria General procede a la lectura del cómputo total de los votos emitidos, arrojando los siguientes resultados:

Delgado Calvo-Flores, Rafael: 27 votos
Delgado Olmos, Ángel Humberto: 3 votos
Domingo García, María: 9 votos
Gámez Ruiz, José Luis: 19 votos.
Girón Irueste, Fernando María: 2 votos
Gómez Moreno, Gerardo: 2 votos

Jiménez Díaz M^a José, 22 votos
Marín Díaz, Amalia: 21 votos
Pereyra-García Castro, Miguel: 3 votos
Roldán Aranda, Andrés: 4 votos
Sáenz Lorite, Manuel: 33 votos
Vázquez García, Rafael: 3 votos
Villén Rueda, Luis: 14 votos.

Como resultado de la votación, son miembros electos de la Comisión de Biblioteca, por el sector profesorado, los siguientes: Sáenz Lorite, Manuel; Delgado Calvo-Flores, Rafael; Jiménez Díaz, María José; Marín Díaz, Amalia y Gámez Ruiz, José Luis, quedando la composición de la Comisión de Biblioteca como sigue:

- Miembros natos:

Suárez Ortega, M^a Dolores (Vicerrectora de Política Científica e Investigación, por delegación del Rector)

Ariza Rubio, M^a José (Directora de la Biblioteca Universitaria)

- Sector Profesorado:

Delgado Calvo-Flores, Rafael

Gámez Ruiz, José Luis

Jiménez Díaz, María José

Marín Díaz, Amalia

Sáenz Lorite, Manuel

- Sector alumnado:

Melgarejo Jaldo, María del Mar

Rodríguez Herrera, Montserrat

- Sector Personal de Bibliotecas:

Aguaza Salvador, Dolores

Artés Rodríguez, María

Carmona Trigo, Antonio

Quinto punto del orden del día: Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 29 de septiembre de 2008.

a. Solicitud de comisión de servicios.

b. Propuesta de nombramientos de colaborador extraordinario.

c. Propuesta de nombramiento de profesor emérito.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, quien informa al Consejo sobre las propuestas contenidas en los

apartados a. b. y c. de este punto del orden del día. No habiendo intervenciones, el Sr. Rector somete a aprobación del Consejo los mencionados acuerdos y, al no haber oposición, son aprobados por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº 4**).

Quinto bis punto del orden del día:

Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión Académica, en sesión de 3 de octubre de 2008, sobre dotación de plaza de contratado doctor - Plan de estabilización de investigadores-.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, quien informa al Consejo sobre la propuesta contenida en este punto del orden del día. No habiendo intervenciones, el Sr. Rector somete a aprobación del Consejo el mencionado acuerdo y, al no haber oposición, es aprobado por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº 5**).

Sexto punto del orden del día:

Debate y, en su caso, aprobación del Proyecto de Normativa de la Universidad de Granada por el que se regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

El Sr. Rector informa sobre este Proyecto de Normativa por el que se regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, explica su importancia y también el proceso de elaboración, en el que han participado activamente los representantes de los trabajadores. Este Proyecto ha sido visado por la Comisión de Reglamentos y por la Comisión de Estudio sobre la Normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y ha sido sometido a informe de los Servicios Jurídicos de la Universidad. A continuación, cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

El Sr. Vicerrector comenta algunas cuestiones procedimentales, formales y de fondo formuladas por los Servicios Jurídicos, que se han integrado al documento presentado, aunque, señala, no alteran lo esencial del mencionado documento.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Intervienen los profs. Molina Soriano, Ortega Huertas, Clares Rodríguez, Balaguer Callejón, Gay Armenteros, Sánchez Lorenzo, Martínez de Victoria Muñoz y Jurado Alameda, quienes comentan diversos aspectos del documento, entre otros: el número de miembros de las comisiones de selección contenidas en las propuestas de los Departamentos, el número de miembros de las comisiones de selección; el respeto a la Ley de Protección de Datos en relación con la publicación de los currículos; el concepto amplio de áreas afines a

los efectos del artículo 7, párrafo 2º; y la conveniencia de armonizar el texto del proyecto en lo relativo a la cuestión del sexo, masculino y femenino (“el lenguaje de género”). Respecto a esta última cuestión, el prof. Balaguer Callejón ofrece su ayuda poniendo a disposición del Equipo diversas guías de estilo. El Sr. Rector agradece el ofrecimiento y comenta que encomendará a la Unidad para la igualdad entre mujeres y hombres, recién creada, una guía de estilo para seguir en todos los documentos de la **Universidad de Granada**. Respecto a las restantes cuestiones, se acuerda que las propuestas de los Departamentos contemplen 6 miembros, sin perjuicio de que las Comisiones de selección se constituyan con 5 titulares y sus respectivos suplentes; que se estudiará la compatibilidad de la publicación de los currículos con la Ley de Protección de Datos y que se utilizará un concepto amplio de áreas de conocimiento afines.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo el Proyecto de Normativa de la **Universidad de Granada** por el que se regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, y al no haber oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº 6**) .

**Séptimo punto del orden del día:
Ruegos y preguntas**

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el prof. Ortega Huertas para hacer constar la felicitación al Rector y a la Secretaría General por la presentación en plazo y forma de la documentación completa relativa a las convocatorias del Consejo de Gobierno.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Consejo de Gobierno a las diez horas, treinta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González